

Circular N°MSP-DM-VMA-DGAF-DRH-DRS-08-2022

Para: Personal del Ministerio de Seguridad Pública

De: Lys Espinoza Quesada
Directora de Recursos Humanos

Floribeth Castillo Canales
Jefa, Departamento Reclutamiento y Selección

Fecha: 27 de mayo del 2022

**Asunto: Apertura del Concurso Interno de Antecedentes N° CIA-02-2022-DRH-ANP-MSP
Clase de puestos de instructor.**

El Departamento de Reclutamiento y Selección de la Dirección de Recursos Humanos en conjunto a la Academia Nacional de Policía, se complacen en manifestar la **apertura del Concurso Interno de Antecedentes N°CIA-02-2022-DRH-ANP-MSP**, que tiene como objetivo crear el registro de elegibles para nombrar por “Servicios Especiales”, las clases de puesto de **Oficial Instructor I Escala Básica-sin especialidad; Oficial Instructor I Escala Básica-especialidad “Instructor Guía Canino”; Oficial Instructor I Escala Ejecutiva y Oficial Instructor II Escala Superior.**

El proceso concursal iniciará la etapa de publicidad el próximo **30 de mayo** del presente año, y está dirigido a **TODAS** las personas **funcionarias policiales internas** del Ministerio de Seguridad Pública, indistintamente sean interinos o titulares que cumplan con los requisitos señalados en la Ley General de Policía N° 7410.

Para participar, es indispensable acreditar y/o haber realizado funciones de naturaleza policial y cumplir con la totalidad de los requisitos del puesto de interés, además deberá someterse a las evaluaciones correspondientes y obtener una calificación de aprobación mínima de 70% en la aplicación de predictores. La persona interesada puede ofertar para todas las clases y especialidades para las cuales reúna los requisitos.

Las clases, especialidades, requisitos, ubicaciones y salarios de los puestos que se encuentran inmersos en el concurso, los puede observar en los documentos publicados en la página web oficial del Ministerio a través del siguiente https://www.seguridadpublica.go.cr/tramites_servicios/reclutamiento.aspx en la carpeta destinada al **Concurso Interno de Antecedentes N°CIA-02-2022-DRH-ANP-MSP.**

Inscripción al concurso (manifestaciones de interés), recepción y verificación de documentos:

Previo a completar la manifestación de interés (formulario digital que se utiliza para inscribirse en el concurso) se debe leer cuidadosamente el documento “Guía del Proceso Concursal” y el “Manual de Interpretación de requisitos” con el fin de tomar la decisión en las clases y especialidades que reúne requisitos y acepta las condiciones (ubicación, salario, otros) garantizándose la eficiencia en el proceso.

La manifestación de interés debe realizarse en línea (ingresando en el link antes indicado) habilitado entre las fechas comprendidas del **30 de mayo al 12 de junio del 2022** (este último día hasta media noche, para enviar su manifestación, sin excepción).

Posteriormente, recibirá un correo de confirmación de recepción satisfactoria con la manifestación que completó adjunta. Se recomienda la guarde de manera digital y la imprima para su entrega.

Seguidamente, se realizará la recepción de las manifestaciones de interés impresas con firma original en tinta azul y los documentos requeridos para su participación (títulos académicos, certificaciones, etc.) del **13 al 24 de junio del 2022**, de acuerdo al siguiente cronograma:

Recepción de manifestaciones de interés y documentación									
13/06	14/06	15/06	16/06	17/06	20/06	21/06	22/06	23/06	24/06
A-B-C-D	E-F-G-H	I-J-K-L	M-N-Ñ-O	P-Q-R-S	T-U-V-W	X-Y-Z	Concursantes que no pudieron asistir el día que les correspondía y presentan justificación		

Lugar de recepción	Horario
Oficinas centrales, Departamento de Reclutamiento y Selección	De las 9:00 horas a las 14:30 horas

Toda la documentación del expediente concursal debe consignar en el dorso de las copias: nombre completo, número de cédula, fecha, hora y firma para que los funcionarios de la Dirección de Recursos Humanos realicen la confrontación de atestados.

En caso de presentar alguna situación que le imposibilite la entrega de la manifestación de interés y atestados, en las fechas establecidas, deberá remitir la justificación del caso con los comprobantes pertinentes (incapacidades, ordenes sanitarias, citatorios judiciales) al correo electrónico **concursospoliciales@msp.go.cr** con copia a **fcastill@msp.go.cr** Jefatura del Departamento de Reclutamiento y Selección, para que se valore el caso y de corresponder, se le asigne una nueva fecha de entrega; o bien, mediante una autorización formal (documento suscrito y firmado por el interesado y el autorizado) con copia de la cédula del autorizado, podrá remitir el expediente (con su manifestación de interés y documentación originales y copias), consignando en el dorso de las de las

copias: nombre completo, número de cédula, fecha, hora y firma para que los funcionarios de la Dirección de Recursos Humanos realicen la confrontación de atestados.

Una vez culminada la etapa de recepción, se realizará la verificación de los requisitos presentados, conforme a lo establecido en el Manual de Interpretación de Requisitos. En caso de que no cumpla con todos los requisitos, basado en el análisis que efectuarán los funcionarios de la Dirección de Recursos Humanos, se le comunicará al correo electrónico (indicado como medio de notificaciones en la manifestación de interés) a efectos de cumplir con el principio del debido proceso.

Para el presente concurso, se establecieron los siguientes predictores de selección, según cada escala a los cuales se les ha asignado un porcentaje, y cuya sumatoria representa la calificación que podrá obtener cada participante que reúna requisitos y acepte someterse al proceso evaluativo.

Oficial Instructor I Escala Básica sin especialidad y especialidad Instructor Guía Canino	
Predictor	Porcentaje
Experiencia adicional en labores policiales	10%
Evaluación del desempeño	5%
Aspectos disciplinarios	10%
Prueba de competencias específicas	20%
Valoración de la condición física.	10%
Entrevista estructurada con base en competencias	30% (distribución: 20% entrevista y 10% la exposición).
Prueba de conocimientos específicos	15%
Calificación total	100 %

Oficial Instructor I Escala Ejecutiva	
Predictor	Porcentaje
Experiencia adicional en labores policiales	10%
Supervisión de personal adicional	5%
Evaluación del desempeño	5%
Aspectos disciplinarios	10%
Prueba de competencias específicas	20%
Valoración de la condición física.	5%
Entrevista estructurada con base en competencias	30% (distribución: 20% entrevista y 10% la exposición).
Prueba de conocimientos específicos	15%
Calificación total	100 %

Oficial Instructor II Escala Superior

Predictor	Porcentaje
Experiencia adicional en labores policiales	10%
Supervisión de personal adicional	5%
Evaluación del desempeño	5%
Aspectos disciplinarios	10%
Prueba de competencias específicas	20%
Valoración de la condición física.	5%
Entrevista estructurada con base en competencias	30% (distribución: 20% entrevista y 10% la exposición).
Prueba de conocimientos específicos	15%
Calificación total	100 %

Cualquier consulta la pueden realizar al correo electrónico: concursospoliciales@msp.go.cr